

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/3949 Mesa Contratación permanente para licitaciones.

Edicto

Expte.: 1782/2018

Por medio del presente Edicto se da conocimiento de la Resolución dictada por la Alcaldía número 938/2018, de fecha 27 de agosto de 2018, relativa a la actualización de la Mesa de Contratación de Carácter Permanente, órgano de contratación Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y que en su parte dispositiva establece:

“Primero. La Mesa de Contratación de carácter permanente, para todas las licitaciones a celebrar siendo órgano de contratación la Alcaldía, pasa a quedar integrada de la siguiente forma:

- Presidente: Sr. Alcalde de la Corporación (suplente D. Santiago Valenzuela Ruano).

- Vocales:

- Secretaria de la Corporación: D^a María Luisa Blanco Lara (suplente D. Jaime Fernández Millán).
- Interventora de Fondos Municipales: D^a Juana Luque Chica (suplente D. Modesto Ballesteros Casado).
- Vocal Primero: D^a Encarnación Díaz González (suplente D. Juan Gascón Delgado).
- Vocal Segundo: D. Rafael Jerez Romera (suplente D. Manuel Miguel Montilla Zarza).
- Vocal Tercero: D. Francisco Toribio Díaz (suplente D. Juan Antonio Burgos Pérez).

- Secretario de la Mesa de Contratación: D. Jaime Fernández Millán (suplente D. Juan Gascón Delgado).

Segundo. Dar cuenta de la presente Resolución en la primera sesión ordinario del Pleno de la Corporación que se convoque”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Porcuna, a 07 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.